

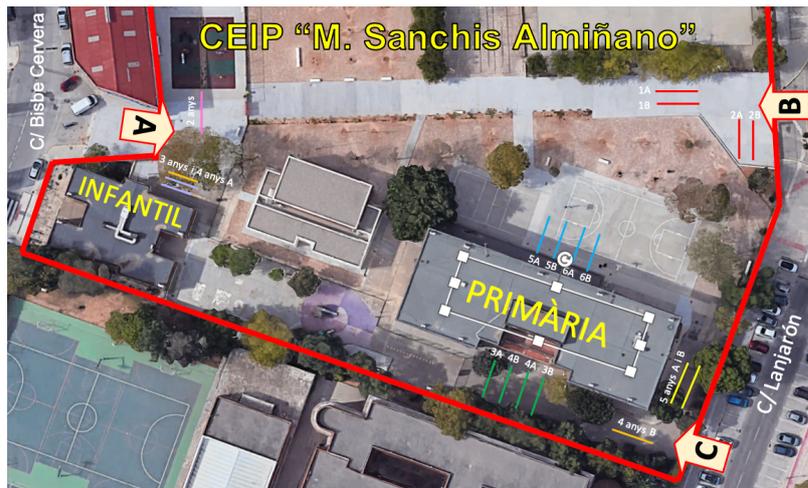


Estimadas familias, os damos la bienvenida y os informamos de cuestiones básicas y de obligado cumplimiento para el presente curso escolar.

MEDIDAS BÁSICAS PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CURSO.

SOBRE EL HORARIO Y LAS ENTRADAS AL COLEGIO:

Se establecen **tres posibles accesos diferenciados al colegio:**



Cada grupo accederá y saldrá del recinto escolar según el siguiente horario y por las puertas que se indican. En cada una de ellas existe un buzón para el comedor.

El horario del colegio los meses de setiembre y junio es de 09:00 a 13:00 horas.

Desde octubre a mayo hay clase por las tardes de lunes a jueves, mientras que los viernes sólo hay clases por la mañana. Las clases empiezan a las 09:00 horas y de lunes a jueves finalizan a las 12:45 horas y esos días por la tarde hay clase de 15:00 a 16:30 horas. Los viernes las clases empiezan a las 09:00 y finalizan a las 13:00 horas.

SOBRE LAS ENTRADAS:

Como norma general **el alumnado de 2, 3 y 4 años A** accederá al recinto escolar **por la puerta A**, que está la calle Obispo Cervera; mientras que los grupos de **1º, 2º, 5º y 6º de Primaria** accederán **por la puerta B**, que es la principal y el **alumnado de 5 y 4º años B** y los grupos de **3º y 4º de Primaria** accederán **por la puerta C**, junto al instituto.

Las familias PUEDEN TRANSITAR entre la puerta A y la B o al contrario, pero recordad que por seguridad, no se puede transitar desde la puerta C a cualquier otra. Podrán hacerlo respetando la franja horaria de las 08:45 a las 08:55 horas. Por la tarde, lo podrán hacer entre las 14:45y las 14:55 horas. Esta medida se adopta por la seguridad del alumnado, el cual está en ese momento haciendo sus filas dentro del recinto escolar.

El personal docente que a primera hora imparta clase en **infantil y el primer ciclo** recogerá a su grupo en la fila correspondiente. El alumnado del **segundo y tercer ciclo** accederá por su puerta y la o el docente correspondiente estará esperándoles en su fila.

LAS FAMILIAS NO PERMANECERÁN EN EL RECINTO ESCOLAR. Aquellas personas que necesiten acceder al centro por cuestiones administrativas lo harán a partir de las 09:05 horas.

SOBRE LAS SALIDAS:

A la salida de las clases el alumnado será recogido por la persona adulta encargada de su custodia.

De octubre a mayo, a las 16:30 horas, las familias podrán acceder al recinto escolar para recoger al alumnado, que será entregado por el docente correspondiente.

Las familias permanecerán en las zonas indicadas hasta que el docente correspondiente os invite a acercarse a recoger a vuestra hija o hijo:

Grupo:	Lugar de ESPERA por las familias:	Puerta de acceso:
2, 3 y 4 años A	Detrás de la línea roja en la zona de los columpios.	A
4 años B y 5 años	Patio valla colindante con el instituto y el patio de infantil.	C
1º, 2º, 5º y 6º curso	Zona de tránsito entre la puerta A y B.	B
3º y 4º curso	Patio valla colindante con el instituto.	C

A la salida de las clases, en los meses de **setiembre y junio a las 13:00 horas** y **de octubre a mayo a las 12:45 horas o a las 13:00 horas de los viernes**, ya que hay servicio de comedor, las familias **esperarán en el exterior del recinto escolar en cada una de las puertas** y el docente correspondiente os entregará a vuestra hija o hijo en la puerta asignada.

Si se produjeran retrasos injustificados, bien en la entrada o salida, se registrarán y si esta situación se repitiera con cierta asiduidad, se dará cuenta a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alaquàs.

COMUNICACIONES DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO:

Las comunicaciones con las familias se realizarán por la aplicación **ITACA FAMILIA**.

Es importante **disponer de los teléfonos y de los correos electrónicos de los familiares actualizados.**

La hora de **tutoría** será el lunes de 12:45 a 13:30 horas. (En setiembre y junio de 13:00 a 14:00 horas el mismo día). Se recomienda ponerse en contacto con la tutora o tutor de su hija o hijo mediante ITACA FAMILIA o la agenda personal de cada alumna o alumno, en caso de no poderlo hacer personalmente.

Si necesitas hablar con cualquier persona del equipo directivo puedes utilizar igualmente la aplicación ITACA FAMILIA, el correo electrónico del centro o llamando al teléfono del colegio 962 566 540 para solicitar cita.

Otras informaciones importantes de interés:

El alumnado que utiliza libros de texto del "Banco de Libros" debe ponerle las cantoneras y forrarlos, tal y como figura en las normas aprobadas. **Al final de cada trimestre devolverán los libros a su tutora o tutor.**

Se recuerda que el alumnado NO PODRÁ traer al colegio teléfonos móviles, ni otros aparatos electrónicos como grabadoras de voz, de imágenes o mp3... ni se traerán balones de casa o cualquier otro material deportivo. Tampoco para el tiempo del comedor escolar.

BOLETINES DE CALIFICACIONES INFORMATIVOS PARA LAS FAMILIAS.

Los boletines **no se repartirán en papel** y se enviarán a las familias por ITACA FAMILIA tres veces durante el curso: el 21 de diciembre (**1ª evaluación**); 29 de marzo (**2ª evaluación**) y el 20 de junio (**3ª evaluación**).

CALENDARIO ESCOLAR:

- ⇒ Las clases se impartirán desde el 10 de setiembre de 2024 hasta el 18 de junio de 2025.
- ⇒ Son **festivos** el 09 de setiembre; el 09 de octubre; el día 01 de noviembre; el 06 de diciembre; los días 17, 18 y 19 de marzo y los días 01 y 02 de mayo.
- ⇒ Las **vacaciones de Navidad** serán del 23 de diciembre de 2024 al 06 de enero de 2025.
- ⇒ Les **vacaciones de Semana Santa** serán del 17 al 28 de abril de 2025, ambos incluidos.

INFORMACIÓN SOBRE EL COMEDOR DEL COLEGIO:

Las becas de comedor este curso son desde setiembre a junio y que las listas definitivas del alumnado becado del servicio de comedor se publicarán en breve. En el momento de su publicación sabremos los puntos necesarios a partir de los que se concederá la beca.

El horario del comedor en setiembre y junio será de 13:00 a 15:30 horas. Entre los meses de octubre y mayo será de lunes a jueves de 12:45 a 15:00 horas y los viernes de 13:00 a 15:30 horas.

El precio del menú por día es de 4,35 euros. El alumnado becado pagará lo establecido por Conselleria y el pago se realizará **domiciliado el recibo en todos los casos**, tanto para los becados, fijos u ocasionales.

El **alumnado fijo** (se considera fijo al alumnado que utilice el comedor más de cinco veces en un mes) y el **becado pagará por anticipado** el servicio de comedor el día 10 de cada mes. Se cargará en la cuenta que las familias indiquen un recibo por todos los días que haya comedor durante ese mes. Si vuestro hijo o hija no se va a quedar al comedor día determinado hay que avisar antes de las 09:15 horas, bien por teléfono al 962 566 540, correo electrónico a 46016117.secretaria@edu.gva.es o nota escrita depositada en el buzón del comedor para que no os sea encargado dicho menú y se os compense al mes siguiente las cantidades por los menús no servidos. **Si una alumna o alumno enferma durante la mañana o por cualquier otro motivo no se quedara al comedor, NO DEVOLVEREMOS el valor de esa comida, ya que su menú fue encargado a primera hora.**

Durante la primera semana de este mes os repartimos una hoja con la información que la Comisión del Comedor tiene sobre vuestro hijo o hija, los días previstos que se quedará a la semana y la cantidad a pagar por vosotros por día, siguiendo lo indicando el curso pasado, según la puntuación obtenida este curso de forma provisional, ya que hasta el momento no disponemos de la resolución definitiva de las becas; además de los datos de contacto y del número de cuenta donde cargar los recibos.

ES MUY IMPORTANTE QUE SI NO VA A QUEDARSE EN EL COMEDOR, O LO HACE EN OTROS DÍAS A LOS INDICADOS, NOS LO COMUNIQUEIS LO MÁS RÁPIDO POSIBLE PARA HACER LOS CAMBIOS Y AJUSTAR CORRECTAMENTE EL RECIBO DEL COMEDOR QUE OS CARGAREMOS, SI ES QUE OS CORRESPONDE PAGARLO.

El **alumnado ocasional** depositará en el buzón del comedor una solicitud para quedarse a comer ese día, la cual podéis descargaros de la web del centro o escribirlo en cualquier papel. Dispondréis de tres buzones, uno en cada puerta por donde accede el alumnado hasta las 09:05 horas. Pasada esa hora no se podrá solicitar ningún menú más.

El **pago** de los menús servidos al **alumnado ocasional** se realizará también mediante **domiciliación bancaria** a mes vencido, el día 10 de cada mes, por un precio de 4,35 euros por menú.

Si por cualquier razón se deja de pagar un mes, de forma automática, se dejará de hacer uso del servicio y dicho alumno o alumna no podrá quedarse a comer hasta que abone el mes no cobrado. Los recibos devueltos se pagarán en ventanilla en el banco que os indiquemos.

Todo alumno o alumna que necesite de una dieta especial, bien por motivos religiosos o problemas médicos, debe solicitarla al servicio de comedor por escrito. En este último caso se deberá adjuntar el informe médico correspondiente.

Si su hijo o hija necesita un día concreto de “dieta blanda” por prescripción médica debe adjuntar escrito del facultativo donde se especifique el tipo de dieta y su duración. Sin este documento no se podrá cambiar ningún menú.

En caso de incidente con vuestro hijo o hija las monitoras se podrán en contacto con vosotros lo más rápido posible. La coordinadora de las monitoras, Paca, de 09:15 a 10:00 horas os puede atender.

Disponemos de un reglamento propio del comedor para poderlo aplicar en el caso de que cualquier alumno ocasione conflictos entre iguales y/o con cualquier otra persona relacionada con el Servicio de Comedor.

Muchas gracias por la confianza depositada en el CEIP Maestro Sanchis Almiñano y quedamos a vuestra disposición para poder aclarar cualquier duda que pueda surgir con la lectura de este escrito o a lo largo de curso escolar.

Alaquàs, 10 de setiembre de 2024.

El equipo directivo del colegio.